

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 562/14

### AYUNTAMIENTO DE MENGAMUÑOZ

#### E D I C T O

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en la Sesión ordinaria celebrada el día 24 de diciembre de 2.013, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del Vigente Presupuesto 2.013, por importe OCHO MIL QUINIENTOS (8.500) euros, acuerdo que ha resultado definitivo por no haberse formulado reclamaciones durante el espacio de tiempo de exposición pública, siendo las partidas que han sufrido modificaciones las que se relacionan:

PARTIDAS	AUMENTOS:		
	Actual	Aumentos	Definitivos
6-63-632-Inversiones Reales	31.083,00	8.500,00	39.583,00
<b>TOTALES:</b>	<b>31.083,00</b>	<b>8.500,00</b>	<b>39.583,00</b>

#### RECURSOS A UTILIZAR

Remanente de Tesorería.....8.500,00.

Mengamuñoz, a 7 de febrero de 2014

El Alcalde, *Alfonso Martín Martín*